



Almitia a V. la adjunta citemos  
 la) y el Sr. Comisario Regio de  
 Agricultura de la p. a. me  
 manda al efecto, que de mas  
 recomendar se la, tanto por la  
 importancia del objeto a q.  
 se dirige, como por que sus  
 resultados inmediatos pro-  
 mueven los adelantos de la  
 riqueza publica, que mas  
 que en ninguna otra eta  
 se esta cimentada en la p.  
 feccion y adelantos de la  
 agricultura, y asi me pro-  
 muto de su ilustracion q.  
 a la mayor brevedad posi-  
 ble se suministrasen los da-  
 tos que se sirven pedir en  
 ella correspondiendo a las  
 veneficas misas que se  
 suministran y facilitando el  
 cumplimiento de la promesa  
 mision que le ha sido con-  
 fiada por S. M.

En esta que Dios quere,  
 a V. S. f. suplico  
 que en esta p.  
 mal estado de salud,  
 y de la referida p.  
 as, por las que cuando  
 averiguada en cuanto  
 convida a q.  
 en tales nego-  
 bras me ha tiempo  
 en un caso de  
 acerca lo conveniente  
 y l. f. m. S. M. C. B.

Dios

*[Handwritten signature]*

la, la mañana

Pres  
 Alcalde  
 Ante 1.  
 Do. 2.  
 Don Conde  
 Don Juan  
 Don Juan  
 Don Juan  
 Don Juan

de este dia diez y seis de setiembre de mil ochocientos y enaren-  
 ta y nueve, reunidos en junta los señores del Ayuntamiento, y  
 de la misma, conser del margen y abajo firmaron los  
 que saben, habiendose inteligenciado de la antecedente soli-  
 citud del secretario de la Corporacion, a la vez le escribieron  
 publico del numero de esta villa D. Juan Pedro Ortega  
 fernandez, atendidas las causas y razones que expone, y

que son notorias, digeron: admitian la referida dimi-  
 sion solo por el convencimiento que tenian de la delicadeza

